Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2026)0256

Protección del medio ambiente mediante el Derecho penal

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2026, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Convenio del Consejo de Europa sobre la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal en nombre de la Unión Europea (05824/2026 – C10-0035/2026 – 2025/0244(NLE))

(Aprobación)

El Parlamento Europeo,

– Visto el proyecto de Decisión del Consejo (05824/2026),

– Visto el Convenio del Consejo de Europa sobre la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal, firmado en Luxemburgo el 14 de mayo de 2025 (CM(2025)52),

– Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 83, apartado 2, en relación con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C10-0035/2026),

– Vista la Directiva (UE) 2024/1203 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal y por la que se sustituyen las Directivas 2008/99/CE y 2009/123/CE[1],

– Visto el artículo 107, apartados 1 y 4, así como el artículo 117, apartado 7, de su Reglamento interno,

– Vista la Recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A10-0156/2026),

1 DO L, 2024/1203, 30.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dir/2024/1203/oj.

1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;

2. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y al Consejo de Europa.